



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 23 MES Sept. AÑO 2021

Yo JHONATAN LOPEZ LONDOÑO identificado con cédula de ciudadanía número No. 75'103.982 de Manizales, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212235325781	A.C. 11	Jorge Hernan Muñoz	SUR ORIENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección *	Del N° 17-31 pasa al N° 17-41 con KR 16		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23-09-21 10:40		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JHONATAN LOPEZ LONDOÑO
Firma	
No. de identificación	75'103.982 de Manizales

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 24 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 30 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212235325781

Fecha: 20-09-2021

20212235325781

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(223)

Señor (a)
JORGE HERNAN MUNOZ PATINO
CARRERA 16 # 17 - 35 SUR
Bogotá D.C.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Expediente No 2021643870103367E

Comparendo: No. 11-001-6-2021-282200

Comportamiento: 92.4. Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del Trámite de Proceso Verbal Abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

Fecha y hora 06 de octubre de 2021 a las 3:30 P.M.

Lugar: Inspección de Atención al Ciudadano 11

Dirección: Edificio Liévano - Calle 11 No. 8-17 Primer Piso - Bogotá

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, se le advierte al citado (a) que, en caso de no presentarse, debe justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y lo expuesto en la Sentencia 349 – 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su cédula de ciudadanía y de ser el caso certificado de existencia y representación de cámara de comercio.

Cordialmente,

JAVIER ROSAS TIBANA
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICIA
ATENCION CIUDADANA -AC11

Correo electrónico javier.tibana@gobiernobogota.gov.co

Anexos: no

Copia: no

Proyectó: JCLL

Revisó y Aprobó: JRT

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.